



COMUNICADO- SAR-DNTH-2021

A los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas obligados a presentar la Actualización de la Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas, se les **RECUERDA** que pueden realizar la misma a través de la Dirección Nacional de Talento Humano, la cual estará, recepcionando los días viernes de cada semana el respectivo formulario de actualización debidamente llenado y firmado, para ser remitido al TSC.

Favor tomar nota de lo antes expuesto.

Lcda. Cindy Cuellar

Jefe Departamento de Gestión de Talento Humano

